

El Gobierno no vacunará a los presos a pesar de la propagación de la gripe A

AGENCIAS / M. R. CÓRDOBA

Miércoles, 02-09-09

El Ministerio de Sanidad ha excluido a la población reclusa de los grupos de riesgo a vacunar ante un posible contagio masivo por el virus de la gripe A, a pesar de la propagación del H1N1 en las prisiones españolas, especialmente en la de Córdoba con varios casos confirmados en las últimas semanas.

Ayer, fuentes de Instituciones Penitenciarias confirmaron que el número de casos registrados había descendido de los 24 cuantificados el lunes a 19 -entre los que se incluyen la reclusa ingresada desde la semana pasada en la Unidad de Cuidados Intensivos del Reina Sofía-. Las mismas fuentes señalaron que a partir de ahora no especificarán el número de reclusos que se van contagiando ni cuántos abandonan el tratamiento y sólo se facilitará el número total de reclusos que padece la enfermedad.

Volviendo a la decisión del Ministerio, ésta fue secundada por los representantes de Salud de las diferentes comunidades autónomas en la reunión mantenida entre las Administraciones el lunes. Aunque se presupone que sí recibirán tratamiento los presos que presenten patologías previas de riesgo como inmunodeficiencias o afecciones respiratorias, entre otras. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía recordó hace unos días el alto grado de patologías dentro de las cárceles y la deficiente atención sanitaria en la mayoría de los casos. Según sus datos de la asociación, el 80% de los reclusos es drogodependiente, el diez% padece VIH, el 33% hepatitis y el cinco por ciento tuberculosis.

ABC